



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ABOGADO GENERAL

CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA NÚMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004/2022 PARA LA OBRA DENOMINADA "MANTENIMIENTO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS", UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004-B/2022



GRUPO OSOSA
CONSTRUCCIÓN SA DE CV
CALLE 10 DE FEBRERO 1000, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68120
TEL: 951 511 1111

CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO

CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO AL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: **UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004/2022**, QUE CELEBRA POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO **MIGUEL ANGEL GALICIA SANCHEZ** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA AREA DE PROCESOS PENALES Y CIVILES, EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE EL **C. ARI ISMAEL LÓPEZ OSORIO** EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA **GRUPO OSOSA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV.**, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE LES DENOMINARAN "**LA UNIVERSIDAD**" Y EL "**CONTRATISTA**" RESPECTIVAMENTE, LO ANTERIOR EN BASE A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

CON FECHA **17 DE OCTUBRE DE 2022**, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA Y EL CIUDADANO **ARI ISMAEL LÓPEZ OSORIO** EN SU CARÁCTER DE **ADMINISTRADOR UNICO** DE LA EMPRESA **GRUPO OSOSA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV.**, CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO **UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004/2022**, EN EL CUAL EL "**CONTRATISTA**" SE OBLIGÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES DE LA OBRA: "**MANTENIMIENTO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS**" UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX., EN EL PLAZO COMPRENDIDO DEL **18 DE OCTUBRE AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022**, RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE **35 DÍAS NATURALES**, Y CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$ 1,069,529.06 (UN MILLON SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS 06/100 M.N.)**, I.V.A INCLUIDO.

1. EL CONTRATO ALUDIDO ESTÁ REGULADO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ESTABLECIENDO EL IMPORTE DEL ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DE "**EL CONTRATISTA**" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y QUE EL ATRASO EN SU ENTREGA SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO.

I.- "**LA UNIVERSIDAD**" DECLARA:

- I.1. - QUE EL LICENCIADO EN DERECHO **MIGUEL ANGEL GALICIA SANCHEZ**, COMPARECE CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, ACREDITANDO SU PERSONALIDAD CON EL PODER QUE LE FUE OTORGADO, POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, LCP. CRISTIAN EDER CARREÑO LÓPEZ, SEGÚN INSTRUMENTO NOTARIAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ABOGADO GENERAL



CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA NÚMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004/2022 PARA LA OBRA DENOMINADA "MANTENIMIENTO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS", UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004-B/2022

NÚMERO 48478 (CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS), VOLUMEN 884 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO), DE FECHA 27 (VEINTISIETE) DE ABRIL DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS), PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO RODOLFO MORALES PAZOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 94 DEL ESTADO DE OAXACA; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 FRACCIONES III Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

1.2. A LA FECHA SE DETERMINA LA NECESIDAD DE DIFERIR EL PLAZO PACTADO EN EL CONTRATO ORIGINAL, POR LO QUE SE REQUIERE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO DE DIFERIMIENTO DE PROGRAMA DE EJECUCIÓN, EN RAZÓN DE QUE:

A. DEBIDO A TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, "LA UNIVERSIDAD", ENTREGO CON ATRASO A "EL CONTRATISTA" EL ANTICIPO QUE SE PACTÓ EN TÉRMINOS DE LA CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO ORIGINAL, COMO SE HACE CONSTAR A CONTINUACIÓN:

FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE ANTICIPO	FECHA EN QUE FUE ENTREGADO EL ANTICIPO
18 DE OCTUBRE DE 2022	15 DE NOVIEMBRE DE 2022

B. "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ LA FIANZA NO. 2729021, EXPEDIDA POR LA AFIANZADORA SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., POR UN MONTO DE \$ 320,858.72 (TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA GARANTIZAR EL ANTICIPO A QUE SE REFIERE EL NUMERAL ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA CUARTA, DEL CONTRATO ARRIBA REFERIDO Y DENTRO DEL PLAZO INDICADO EN EL MISMO; ES DECIR, EL 17 DE OCTUBRE DE 2022.

CONSIDERANDO QUE LA FIANZA DE ANTICIPO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, FUE PRESENTADA PREVIO A LA FECHA SEÑALADO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE DIFIERE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE REFERENCIA.

1.2. ESTAS SON LAS RAZONES FUNDADAS Y MOTIVADAS DE INTERÉS GENERAL QUE JUSTIFICAN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO DE DIFERIMIENTO.

1.3. - A ESTE CONVENIO SE LE INTEGRA COMO ANEXO A ESTE CONVENIO LA FICHA DE DEPÓSITO EN CUAL REFLEJA LA ENTREGA DEL ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN CUESTIÓN, ASI TAMBIÉN SE ANEXA LA SOLICITUD DE PRORROGA POR ENTREGA TARDÍA DEL ANTICIPO, POR PARTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

GO GRUPOPOSOA
 INFRAS ESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DE OAXACA S.C. DE CV
 R.F.C. GO1408030001 OAXACA OAX.
 AV. PAN DE AZÚCAR S/N, COL. CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
 TEL: 951 511 1111
 WWW.GRUPPOSOA.COM





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ABOGADO GENERAL

CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA NÚMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004/2022 PARA LA OBRA DENOMINADA "MANTENIMIENTO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS", UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004-B/2022



1.4- SE INTEGRA COMO ANEXO A ESTE CONVENIO COPIA SIMPLE DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE 2022, DOCUMENTO QUE SUSTENTA LA AUTORIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

II. "EL CONTRATISTA" DECLARA QUE:

II.1 QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU SOCIEDAD CON LA ESCRITURA CONSTITUTIVA NÚMERO 37,127 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE) VOLUMEN NÚMERO 721 (SETECIENTOS VEINTIUNO), DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19 (DIECINUEVE), LIC. RODOLFO MORALES MORENO, EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO CON EL NÚMERO 26095*1 (VEINTISEIS MIL NOVENTA Y CINCO-UNO), DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DEL REGISTRADOR DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE OAXACA, OFICINA REGISTRAL DE OAXACA.

II.2 QUE EL C. ARI ISRAEL LÓPEZ OSORIO ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA COMO ADMINISTRADOR ÚNICO, CON EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA INSTRUMENTO NÚMERO 37,127 (TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISIETE) VOLUMEN NÚMERO 721 (SETECIENTOS VEINTIUNO), DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 19 (DIECINUEVE), LIC. RODOLFO MORALES MORENO, EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ. ASÍ MISMO, PARA EFECTOS DE IDENTIFICARSE PRESENTA UNA CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON NÚMERO DE FOLIO 2366575994, MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL.

II.3 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.4.- CONOCE EL ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO Y TIENE LA CAPACIDAD TÉCNICAS, JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

III. MANIFESTACIONES CONJUNTAS DE "LAS PARTES"

III.1. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA Y LA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES:

III.2. QUE ENTERADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN MANIFIESTA SU ENTERA CONFORMIDAD CON LAS MISMAS, POR LO QUE DAN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

GRUPO OSOSA
INTEGRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN SA DE CV
S.C. GOITIVOLTA I.M.S. DEBERG 10
REVENDEO OAXACA DE JUÁREZ OAX. C.P. 68000
TEL. 095 11 488 110

1955
CIENCIA - ARTE - LIBERTAD
ABOGADO GENERAL
2022-2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ABOGADO GENERAL



CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA NÚMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004/2022 PARA LA OBRA DENOMINADA "MANTENIMIENTO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS", UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004-B/2022

ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD PARA QUE EL MISMO LES SURTAN TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EXPUESTO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SUJETAN SU ACUERDO DE VOLUNTADES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA. - EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES DIFERIR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO EN EL CONTRATO ORIGINAL, POR LO CUAL LAS NUEVAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN SON DEL **18 DE NOVIEMBRE AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2022**, RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE **35 DÍAS NATURALES**. EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN BAJO EL CUAL SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS CONSIDERADOS EN EL DIFERIMIENTO PACTADO, SE INCLUYEN EN EL PROGRAMA DE CALENDARIZACIÓN Y EROGACIONES, EL CUAL SE IDENTIFICA COMO EL ANEXO I QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE CONVENIO.

SEGUNDA. - "EL CONTRATISTA" EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LA MODIFICACIÓN A QUE SE CONTRAE LA CLÁUSULA ANTERIOR Y SE OBLIGA A TERMINAR LOS TRABAJOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE A MÁS TARDAR EL DÍA **22 DE DICIEMBRE DEL 2022**, REALIZÁNDOLOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE MONTOS MENSUALES POR OBRA Y PROGRAMA CALENDARIZADO Y DE EROGACIONES, APROBADOS POR "LA UNIVERSIDAD" Y QUE FIRMADOS POR LAS PARTES SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO.

TERCERA. - PARA LOS EFECTOS DEL DIFERIMIENTO AUTORIZADO CON ESTE CONVENIO, SE CONSIDERAN EXTENDIDAS LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS, TANTO EN EL CONTRATO, EN ESTE CONVENIO Y DEMÁS QUE PUDIERAN LLEGAR A CELEBRARSE.

CUARTA. - AMBAS PARTES CONVIENE QUE, A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, SE OBLIGAN A DAR AVAL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS, TANTO EN EL CONTRATO, EN ESTE CONVENIO Y DEMÁS QUE PUDIERAN LLEGAR A CELEBRARSE.

QUINTA. - AMBAS PARTES CONVIENEN QUE, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULAN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

SEXTA. - LAS PARTES MANIFIESTAN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONVENIO DE DIFERIMIENTO, LO RESOLVERÁN DE COMÚN ACUERDO Y EN CASO DE DISCREPANCIA EN SU INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO SE SOMETERÁ A LA

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR LO TANTO, "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
ABOGADO GENERAL



CONVENIO DE DIFERIMIENTO AL PLAZO ORIGINAL DEL CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA NÚMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004/2022 PARA LA OBRA DENOMINADA "MANTENIMIENTO AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS", UBICADA EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004-B/2022

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y EL ALCANCE LEGA DEL PRESENTE CONVENIO DE DIFERIMIENTO MANIFIESTAN QUE SU OTORGAMIENTO NO HA EXISTIDO ERROR, LESIÓN, DOLO, MALA FE, O VICIO ALGUNO DE LA VOLUNTAD QUE PUDIERA INVALIDARLO Y PARA SU CONSTANCIA, LO FIRMAN POR TRIPPLICADO AL ALCANCE Y MARGEN EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A **18 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

LAS PARTES CONTRATANTES

POR LA "UNIVERSIDAD"

LIC. MIGUEL ÁNGEL GALICIA SÁNCHEZ
APODERADO LEGAL DE LA UABJO

**ABOGADO
GENERAL
2022-2024**

POR EL "CONTRATISTA"

C. ARI ISMAEL LÓPEZ OSORIO
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
GRUPO OSOSA INFRAESTRUCTURA Y
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

**ARQ. JOSÉ FRANCISCO GALLAGA
GONZÁLEZ**
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIVERSITARIOS DE LA U.A.B.J.O

MTRO. ENRIQUE MAYORAL GUZMÁN
SECRETARIO TÉCNICO DE LA U.A.B.J.O. Y
VOCAL "B" DEL C. J. O. S. R. M. DE LA
U.A.B.J.O.

NOTA. - LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA PERTENECEN AL CONVENIO MODIFICATORIO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO UABJO/CUOSRM/LICPN/FAM/004-B/2022, DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.